

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** fue de 840,512.6 miles de pesos, cifra inferior en 1.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Generales (7.3%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó un menor ejercicio presupuestario de 1.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 3.1% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Transferencia de recursos del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para las ampliaciones líquidas de las partidas correspondientes al pago de aguinaldos del personal de estructura y hacer frente al incremento salarial autorizado para personal operativo, de mando y mando superior, adicionalmente se dio atención y cabal cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos, así como la modernización de la Administración Pública Federal; los lineamientos para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos, las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público y las medidas de cierre del ejercicio presupuestario de 2018, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** presentó un menor ejercicio presupuestario de 6.3% en comparación con el presupuesto aprobado, la causa que explica su variación en los siguientes capítulos de gasto, es la siguiente:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 42.5% en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se llevaron adecuaciones presupuestarias para dotar de recursos las partidas de este capítulo y atender las necesidades de gasto, para la operación de las sedes regionales y oficinas centrales.
 - En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 7.3%, debido a que la Entidad se apegó a contratos consolidados y contratos marco, lo que generó mejores condiciones en el ejercicio del gasto y a los lineamientos de cierre presupuestario de 2018, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
 - ❖ En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2018 el presupuesto pagado por la PRODECON se ejerció a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende la **función** Asuntos Hacendarios y Financieros y la **función** Coordinación de la Política de Gobierno.
 - ❖ La **finalidad Gobierno** registró un monto de recursos pagados de 840,512.6 miles de pesos, lo que representó el 100% del presupuesto pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de recursos para atender las actividades fundamentales de la PRODECON.
 - Mediante la **función Asuntos Hacendarios y Financieros** se erogó el 98.3% del presupuesto pagado de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor no representativo al presupuesto aprobado.
 - Las acciones llevadas a cabo por la PRODECON durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, en cumplimiento de su Programa de Trabajo 2018 y reportadas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados son las siguientes: 220,668 acciones para brindar los servicios de asesoría y consulta especializada; 118,154 acciones para brindar los servicios de representación y defensa legal; 81,738 acciones para brindar los servicios de quejas; 4,918 acciones para la celebración de acuerdos conclusivos; 217 acciones de análisis de problemas sistémicos; 164 acciones relativas a estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales; 1,177 acciones de cultura contributiva y vinculación institucional; 6,169 acciones de difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.
 - Cabe destacar que, en 2018 la PRODECON alcanzó un total de 263,537 servicios gratuitos de asesoría, representación legal, quejas y acuerdos conclusivos brindados a los contribuyentes a través de sus Subprocuradurías, oficinas desconcentradas y delegaciones en todo el territorio nacional, representando esto un incremento del 30%, comparado con 2017. El servicio de asesoría a los contribuyentes, a través de sus diversos canales de atención, logró un incremento en relación con 2017 del 39%, dando un total de 210,241 servicios de asesoría prestados en 2018. En lo que respecta a los servicios de representación legal y defensa, se atendieron 11,270 solicitudes de patrocinio legal gratuito.

- En su facultad de Ombudsman del contribuyente, la PRODECON recibió 39,820 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se consideraron vulneraban los derechos de los contribuyentes, de las cuales 63% correspondieron a actos del SAT, 19% a Retenedores, 4% al IMSS, 5% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), 5% a autoridades coordinadas y el 4% restante correspondió a autoridades sin identificar. Emitió 61 Recomendaciones públicas (22 en oficinas centrales y 39 en Delegaciones), en las que se ha revelado, transparentado, difundido y propiciado la corrección de prácticas y actos de las autoridades fiscales federales.
- Asimismo, se pusieron en marcha 2,206 procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos, de los cuales, 77% correspondió a actos del SAT, 21% a autoridades coordinadas y 2% al IMSS.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En Contrataciones por Honorarios no se presupuestaron recursos.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	0

FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Titular de la Entidad	1,675,964.16	1,793,568.60	2,416,373.12		
Subprocurador o equivalente	1,675,964.16	1,734,769.92	2,260,728.08		
Director General	1,470,144.00	1,587,755.52	2,040,376.46		
Director General Adjunto	1,102,608.00	1,337,831.04	1,641,282.79		
Director de Área	837,982.08	940,892.16	1,163,876.03		
Subdirector de Área	438,102.72	446,923.80	566,663.77		
Jefe de Departamento	260,817.72	299,797.80	390,879.27		
Enlace (grupo P o equivalente)	122,032.44	217,533.48	293,530.35		
Operativo					
Base					
Confianza	110,304.00	130,080.00	218,682.07		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Entidades no Sectorizadas, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.